

PROPUESTA ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA PARA LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

2023-2026

“Por una Facultad de Educación plural, diversa y en equidad”

Sonia Mireya Torres Rincón¹

Presentación

Participar del proceso de elección para la decanatura de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, constituye hoy, un ejercicio de ciudadanía política como mujer y maestra, vinculada como docente ocasional desde hace quince años en una facultad altamente feminizada. La experiencia que me acompaña para asumir este reto inició tempranamente en mi formación como normalista, donde conocí el *“lugar del ser maestra”* en las aulas de las escuelas primarias del sur de la ciudad, mientras alternaba la pedagogía liberadora con la educación popular, en el trabajo comunitario en la comuna 4, Altos de Cazuca del municipio de Soacha.

La formación profesional como historiadora se nutrió de los caminos transitados por los marcos de sentido de finales del siglo pasado, que desde el pensamiento crítico (feminismo, pedagogía de la liberación y el anarquismo), situó la preocupación vital por una educación emancipadora dentro y fuera del aula, como posibilidad de transformación social y política. Desde este lugar de enunciación, he sido maestra desde el nivel preescolar hasta posgrado, combinando la reflexión académica con la gestión administrativa, como coordinadora del equipo de Género de la Secretaría Distrital de Educación, (2015-2016), de la Licenciatura en Educación Comunitaria en el período (2016-2019) y del Comité de Transversalización de Género de la UPN (2020-2023).

Asumir el reto de pensar la Facultad, implica considerar una propuesta de educación en la formación de maestros y maestras que de manera particular logre resonancia entre las demandas de política educativa nacional y las dinámicas internas de la universidad. Tomando como punto de partida el reconocimiento y respeto por las trayectorias académicas y los horizontes formativos que cada programa académico, validando como principio la pluralidad como parte del constructo propio de la universidad.

La Facultad de Educación, se encuentra organizada administrativamente en el departamento de Psicopedagogía (integrado por 5 programas académicos de pregrado) y el Departamento de Posgrado (una especialización y dos programas de maestría). Somos la segunda Facultad en la Universidad con mayor número de estudiantes admitidas/os 528 en 2021, el 89,58% de estudiantes inscritas son mujeres y 10,42% son hombres.² Para el 2023 de acuerdo con el aplicativo de Talento Humano, la Facultad cuenta con 222 maestros y maestras vinculados, de los cuales 40 son profesores/as de Planta, 108 ocasionales y 74 de cátedra.³ La Facultad cuenta con la participación de maestros y maestras en grupos de investigación y programa de servicios administrativos remunerados, que hacen parte de los programas de extensión de la Universidad.⁴ Además, contamos con una revista de la

¹ Doctora en Estudios Interdisciplinarios de Género, de la Universidad Autónoma de Madrid; Magistra en Estudios Latinoamericanos, de la Universidad Javeriana; Historiadora de la Universidad Nacional. Docente de la Licenciatura en Educación Comunitaria desde el 2011.

² UPN, Boletín Estadístico 2021.

³ Información solicitada a la Facultad de Educación vía correo electrónico y obtenida a través del Aplicativo Queryx. Abril de 2023.

⁴ Comité de Transversalización de Género (2022) Igualdad y Equidad de Género ¿Cómo vamos en la UPN? Documento de Trabajo.

Facultad en Publindex (Pedagogía y Saberes), sumada a revistas académicas y otros medios de difusión de programas como la LEE y la LECO.

Ejes de la propuesta:

La propuesta que se presenta a la comunidad académica busca responder a los retos internos, nacionales y globales, derivados de la función y misionalidad social, tanto de la FED, como de la UPN. Así, se hace indispensable como Facultad de Educación, abrir y profundizar en líneas de acción-reflexión articuladas a la tradición y la trayectoria de cada uno de los programas que la conforman, para interrogarnos sobre el rol, las condiciones y la potencialidad creadora y transformadora del maestro formador. El contexto actual requiere la construcción y fortalecimiento de propuestas pedagógicas de gestión académica y administrativa, que dialoguen con el momento histórico del país y el mundo, esto es, que posibiliten la defensa de la vida; la materialización de la paz; el desarrollo humano sostenible y la lucha contra el cambio climático; la formación política que potencie ciudadanías críticas y participativas; la disminución de las múltiples brechas que limitan y excluyen el acceso universal y equitativo a la educación de cara a las regiones y en una escala nacional; la comprensión de la escuela como institución social, atravesada por los impactos de la desigualdad y exclusión social, por los sistemas de opresión de clase, género, raza, edad y por la dinámica de conflicto social y armado que permanece en el país y con la potencialidad de transformar la cultura social y política a partir de la construcción de *comunidades educativas*; la transformación de patrones que sostienen las múltiples violencias instauradas en la vida cotidiana en escenarios como la familia, la escuela, las organizaciones civiles y los espacios comunitarios.

Así, se proponen tres ejes orientadores de la propuesta a la decanatura “Por una Facultad de Educación plural, diversa y en equidad”:

1. Gestión Académica de la Facultad de Educación para la formación de maestros y maestras de cara al contexto nacional y global

El proceso de desarrollo y trayectoria de la FED demanda un posicionamiento de esta a nivel institucional, así como de cara al contexto nacional y global, contribuyendo así a constituirnos en una agente incidente en la discusión académica y política en torno al papel de la educación y la formación docente en el siglo XXI. Para ello se requiere fortalecer la integración como unidad académica a partir de tres líneas de acción que permitan su posicionamiento y proyección en materia de Docencia, Investigación y Proyección Social.

Docencia:

- Trabajar mancomunadamente con las instancias gremiales e institucionales, en la modificación del Acuerdo 004 de 2003, que permita la dignificación de la labor docente, creando el cargo de gestión académica y administrativa de la Coordinación de los programas académicos, con todas las prerrogativas laborales a que ello conduce.
- Visibilizar la necesidad de avanzar en la formalización de maestros y maestras con la vinculación a once meses, y profundizar en la realización de concursos de planta docente, con la creación de perfiles que respondan a las necesidades situadas de los programas académicos.

- Reconocer las aperturas curriculares que han implementado los programas académicos de la Facultad, para profundizar en la incorporación de los enfoques de género y diferencial en los procesos de renovación curricular y acreditación de alta calidad, valorando las trayectorias y los ritmos de cada programa, en estos procesos de transformación cultural, respondiendo al eje de construcción de conocimiento No androcéntrico del Plan de Transversalización de Género.
- Fortalecer la articulación interna y con otras facultades de la universidad, en el propósito de materializar procesos de doble programa, para el estudiantado de pregrado.
- Explorar propuestas de articulación externa con programas afines a los programas académicos de la Facultad, con el propósito de avanzar en procesos de doble titulación con otras Universidades del país y el mundo.
- Monitorear y hacer seguimiento a la implementación de las diversas modalidades de trabajo de grado de pregrado, acorde a la construcción de conocimiento situado de los programas académicos de la facultad, reconociendo sus trayectorias y potencialidades.
- Articular procesos de práctica pedagógica en escenarios donde coinciden varios programas académicos, en contextos de educación formal, no formal, en zonas rurales y con población en situaciones de alta vulnerabilidad.
- Promover procesos de formación permanente de actualización de maestros y maestras de la facultad, respecto a temas estratégicos para el ejercicio docente, reconociendo las trayectorias y experticias de los programas.
- Fortalecer el continuo formativo del Departamento de Posgrado, dentro del Sistema Formativo Posgradual.
- Pensar y resignificar la docencia desde el bien-estar, a partir de la gestión y articulación con programas internos y externos del distrito y la nación, que permitan apoyos en asuntos de recreación, salud mental, asesorías socio jurídicas, rutas de atención para la restitución de derechos, entre otras.

Investigación:

- Fortalecer los escenarios de formación y socialización en investigación, que se vienen dinamizando a través de la *Agenda Académica de la Facultad* y el apoyo a otras iniciativas propias de los programas académicos, como los Encuentros interinstitucionales de prácticas para la formación de docentes para la infancia, la semana de la pedagogía, la semana comunitaria, cátedras, conmemoraciones, entre otras.
- Apoyar la participación de maestros y maestras en la presentación de propuestas de investigación en convocatorias internas y externas, y en articulación con otras instancias.
- Fortalecer la estrategia de consolidación de semilleros de investigación de la Facultad, potenciando la formación en investigación.
- Potenciar procesos de investigación - acción que fortalezcan el proceso de articulación de la Escuela Maternal al Instituto Pedagógico Nacional, desde la LEI y la FED.
- Fortalecer las revistas ya existentes de los programas académicos, y apoyar la creación de otras propuestas.

Proyección Social:

- Reconocer los aprendizajes y retos generados a partir de las experiencias de profesionalización de las Licenciaturas en Educación Especial, Básica Primaria y Educación Comunitaria, en perspectiva de generar nuevos procesos de profesionalización.
- Promover procesos de formación, investigación y proyección social con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación - ASCOFADE y con las Escuelas Normales Superiores del país.
- Articulación con FECODE y otras formas organizativas del magisterio en perspectiva de concertar procesos de investigación y cualificación docente.
- Generación de diálogo con las redes de colegios privados – CONACED, REDCOL, ASOCOLDEP (otros) para generar programas de cualificación y actualización docente.
- Establecer diálogo y articulación a los Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la información y comunicación, Ministerio de Cultura, Ministerio del Deporte, entre otros, para identificar líneas y proyectos estratégicos de formación en educación para la diversidad, derechos humanos, infancias, educación para toda la vida, equidad de género, derechos humanos.
- Fortalecer la relación con Secretarías de Educación a nivel nacional, para concertar procesos de formación y profesionalización.

2. Formación Política y de Derechos Humanos desde la pluralidad

Las aulas y los espacios académicos, constituyen por excelencia un escenario de formación frente a un contexto nacional y global que le exige a las instituciones educativas, transformar prácticas académicas y de construcción de conocimiento que se encuentren en sintonía con las demandas de la sociedad en materia de derechos humanos y formación política para escenarios como la resolución del conflicto socio-político y armado en Colombia; la dignificación y proyección social de la labor docente; la implementación de criterios amplios de equidad (de género, edad, orientaciones sexuales, de clase social, étnico-raciales, de capacidades diversas, entre otras) para el acceso y la permanencia en la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos; una mayor integración y cooperación académica en la lógica norte-sur y sur-sur para responder a los retos de la agenda por el desarrollo sostenible y la brecha digital; la proyección de propuestas educativas interculturales que respondan a las necesidades educativas y la diversidad sociocultural de la Colombia profunda pero también de un mundo globalizado, entre otras.

Frente a este panorama, se propone el desarrollo de una agenda de trabajo en las siguientes líneas de acción:

- Establecer una cátedra institucional de la facultad construida colectivamente con maestros y maestras de la FED, que, de acuerdo a sus experticias y motivaciones, permitan ofrecer un escenario de formación académica y política en el abordaje de temas estratégicos de la coyuntura nacional de la educación superior, las políticas públicas educativas, desafíos pedagógicos en la formación de los maestros y maestras del país.
- Favorecer espacios para la discusión política de maestros y maestras frente a las situaciones estructurales y coyunturales de la vida universitaria.

- Apoyar la formación y participación de los estudiantes en las instancias institucionales de la facultad, reconociendo la diversidad de sus expresiones políticas.

3. Gestión Institucional:

La necesidad de lograr una mayor visibilidad, reconocimiento y proyección institucional de la Facultad de Educación en el contexto de la UPN requiere de una estrategia de gestión académico-administrativa que contribuya a incrementar el bienestar de la comunidad educativa (de estudiantes, docentes y trabajadores) que la conforman; el mejoramiento de la calidad académica y de los procesos de gestión administrativa de los programas que la integran; así como del fortalecimiento, visibilidad y acompañamiento de las diferentes iniciativas y proyectos que desarrolla la FED y que históricamente han contribuido a la materialización de las líneas misionales y estratégicas de la Universidad. Se proponen así las siguientes líneas de acción

- Posicionar el programa Manos y Pensamiento como un proyecto estratégico en la formación de maestros y maestras, y como acción afirmativa de derechos con la población sorda de la ciudad y del país, que requiere de la arquitectura institucional propia de una apuesta de inclusión de alta calidad académica y de innovación en el país.
- Fortalecer el programa de Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas, creado con el Acuerdo 06 de 2017, como una apuesta institucional de reparación integral a las personas que han sido históricamente excluidas del sistema educativo nacional.
- Aportar en la implementación de la Política Institucional de Género y Cuidado que acoge el Plan de Transversalización de Género, como parte de la construcción de una comunidad universitaria que acoge, valora y respeta la diversidad y la diferencia.
- Aportar en el proceso de implementación de la Política Institucional en materia de Inclusión que acoge la Universidad a partir de los acuerdos 008 de 2018 y 017 de 2017 y como parte de las acciones del Comité de Inclusión (con participación directa de la LEE y la LECO), en perspectiva de la construcción de una comunidad universitaria que acoge, valora y respeta la diversidad y la diferencia.
- Generar espacios de acompañamiento activo de los programas de la Facultad en sus respectivos procesos de autoevaluación que contribuyan al fortalecimiento de la calidad académica y profundización de la especificidad de las apuestas formativas y académicas de los mismos, pero también de una mayor integración entre estos y en la formulación de propuestas de posgrados conjuntas.

Bogotá, abril de 2023.